

CERTIFICADO DE TRABAJO

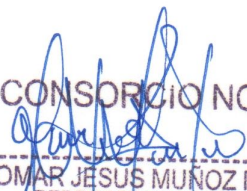
Por medio de la presente se certifica que el Señor ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI con DNI N° 27750975, trabajó para CONSORCIO NORTE, para el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2018-MINAGRI-PSI "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA PEÑA, DISTRITOS DE CORRALES, LA CRUZ Y SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"** desde el día 03 de diciembre de 2018 hasta el día 12 de febrero del 2019 habiéndose desempeñado en el cargo de:

- INGENIERO DE RESIDENTE DE OBRA

Demostrando su capacidad para las labores encomendadas y el trabajo en equipo.

Damos recomendación de su buen desempeño lo cual suscribimos para los fines que correspondan.

Lima, 12 de agosto del 2019



CONSORCIO NORTE

OMAR JESÚS MUÑOZ RAMOS
REPRESENTANTE COMUN

Omar Jesús Muñoz Ramos
Representante Legal Común

CONSTRUCTORA JORDAN S.R.L.

RUC N° 20484206997

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL SR. **JUVENAL MILLA VARGAS**, identificado con DNI N° 00207188, Representa Legal de la Empresa Constructora JORDAN SRL, con RUC N° 20484206997

CERTIFICA:

Que, el Ing. **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, identificado con DNI N° 27750975, con Registro de CIP N° 37834, ha prestado servicios profesionales para nuestra Empresa Constructora, como **RESIDENTE DE OBRA**, durante el periodo comprendido del 01 de setiembre del 2012, hasta el 17 de mayo del 2013; en la ejecución de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE PROGRESIVA 1+000 - 2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"; con un monto contractual de S/. 1'379,053.55; cuyos trabajos realizados en la obra fueron: conformación y excavación de caja de canal, revestimiento de canal, construcción de obras de arte, rehabilitación y mejoramiento de caminos de acceso y de servicios.

El referido profesional ha demostrado durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas; para lo se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 03 de junio del 2013

CONSTRUCTORA JORDAN S.R.L.

Juvenal Félix Milla Vargas
GERENTE



PERÚ

Ministerio de
Agricultura

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, Y EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que, el **ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, se ha desempeñado como **INGENIERO RESIDENTE**, en las siguientes obras:

Obra 01:

Nombre : "Rehabilitación de la Estación de Bombeo para la Irrigación Hualtocal - Rica Playa, Distrito de San Jacinto, Provincia y Región Tumbes, afectada por las precipitaciones pluviales e inundaciones del 24 de Marzo del 2012"
Monto : S/. 49,775.25
Período : Del 01/06/2012 al 31/07/2012
Designación : Memorando N° 036-2012-AG-PEBPT-D.INF.

Obra 02:

Nombre : "Rehabilitación de la Estación de Bombeo para la Irrigación Vaquería, Distrito de San Jacinto, Provincia y Región Tumbes, afectada por las precipitaciones pluviales e inundaciones del 24 de Marzo del 2012"
Monto : S/. 35,387.76
Período : Del 01/06/2012 al 31/07/2012
Designación : Memorando N° 036-2012-AG-PEBPT-D.INF.

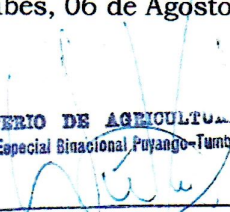
El referido profesional ha efectuado su trabajo como Residente de las referidas obras de emergencia, en el marco del DECRETO SUPREMO N°032-2012-PCM, habiéndose desempeñado con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas; por lo que se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

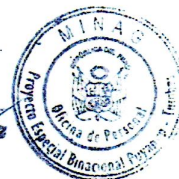
Tumbes, 06 de Agosto del 2012

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° MANUEL BENITO VISE RUIZ
Director de Infraestructura



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Adm. Emp. Victor Llacas Díaz
Jefe Oficina de Personal





PERÚ

Ministerio de
Agricultura

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL
BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICA:

Que, el **ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura, en calidad de **RESIDENTE DE OBRA** desde la fecha del 17 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, en las siguientes obras:

Obra 01

Nombre : "Mantenimiento Sistemático del Canal Zarumilla Prog.
0+097 al 0+960"
Monto : S/. 120,916.51
Período : Del 17/01/2011 al 21/02/2011
Designación : Resolución Directoral N° 015-2011-AG-PEBPT-DE

Obra 02

Nombre : "Mantenimiento Sistemático del Canal Zarumilla Prog.
0+960 al 18+000"
Monto : S/. 1'207,500.15
Período : Del 01/04/2011 al 31/12/2011
Designación : Memorando N° 011-2011-AG-PEBPT-D.INF

El referido profesional ha efectuado su trabajo como Residente de las referidas obras, con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas; por lo se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 07 de Agosto del 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Adm. Emp. Victor Llaças Díaz
Jefe Oficina de Personal





PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoProyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICADO DE TRABAJO**EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES****CERTIFICA:**

Que, el ING° CIVIL ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI, con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, fue contratado por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, para prestar sus servicios profesionales, como **INSPECTOR DE LA OBRA**, denominada: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LA IRRIGACIÓN PUERTO EL CURA - COMPONENTE: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE ACTIVOS: LÍNEAS DE BOMBEO N° 03 Y N° 05, VEREDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CASA DE MAQUINAS DE LA IRRIGACIÓN PUERTO EL CURA"**, el mismo que fue designado con la Resolución Directoral N° 023/2011-AG-PEBPT-DE del 01.02.2011.

El proyecto en referencia, tiene el siguiente detalle:

Contratista	:	Consortio Puerto El Cura
Sistema de Adjudicación	:	Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 004/2010-AG-PEBPT-DE Derivada del Proceso de Selección Bajo El Ámbito del D.U. N° 041-2009/LP N° 002-2010-AG-PEBPT-DE
Monto del Contrato	:	S/. 2'512,431.00 (inc. IGV)
Contrato de Obra	:	N° 002/2011-AG-PEBPT-DE
Fecha del Contrato	:	26 de Enero del 2011
Inspector de obra	:	Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini. (R.D. N° 023/2011-AG-PEBPT-DE, fecha el 01-02-2011).
Fecha de Inicio del Plazo	:	18 de marzo del 2011
Plazo Contractual	:	205 días calendarios
Fecha de Término de Plazo	:	09 de octubre del 2011

El referido profesional ha efectuado su servicio con la conformidad de la Dirección de Infraestructura y de plena satisfacción para la institución.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 12 de diciembre del 2012

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.


CPC Edgar M. Céspedes Carrillo
Jefe (e) Unidad de Personal



CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO TUMBES

CERTIFICA:

Que, el Señor: ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI

Con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura, en calidad de INSPECTOR DE OBRA desde la fecha del 01 de Octubre del 2010 al 31 de Marzo del 2011, en las siguientes obras:

Obra 01	Mejoramiento de la infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande
Monto	S/. 1,047,387.88
Fecha	01.10.2010 al 31.03.2011
Designación	Resolución Directoral N° 387-2010-AG-PEBPT-DE
Obra 02	Mantenimiento del Canal Principal Sector La Mula - Irrigación Brujas Altas - San Juan De La Virgen
Monto	S/. 18,755.38
Fecha	01.01.2011 al 31.01.2011
Designación	Memorando N° 084-2010-AG-PEBPT-D-INF
Obra 03	Mantenimiento de Infraestructura de Segundo Cerco Perimétrico en Área de Operaciones - Bocatoma La Peña
Monto	S/. 22,847.27
Fecha	01.01.2011 al 31.01.2011
Designación	Memorando N° 055-2010-AG-PEBPT-D-INF
Obra 04	Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumbes - Zarumilla
Monto	S/. 435,600.39
Fecha	01.02.2011 al 31.03.2011
Designación	Memorando N° 058-2010-AG-PEBPT-D-INF
Obra 05	Ampliación Del Servicio De Captación Del Recurso Hídrico De La Irrigación Brujas Alta - Sector Tacural - Tumbes
Monto	S/. 998,508.47
Fecha	01.01.2011 al 31.03.2011
Designación	Memorando N° 057-2010-AG-PEBPT-D-INF

El referido profesional ha efectuado su trabajo de inspección de las referidas obras, con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas; por lo se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Tumbes, 16 de Mayo del 2014




 Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini
 Jefe del Personal del Proyecto



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO TUMBES

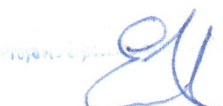
CERTIFICA:

Que, el Señor: **ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**

Con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura, en calidad de **INSPECTOR DE OBRA** desde la fecha del 01 de Octubre del 2010 al 31 de Marzo del 2011, en las siguientes obras:

- Obra 01** : "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Sector Pampa Grande"
Monto : S/. 1'047,387.89
Fecha : 01.10.2010 al 31.03.2011
Designación : Resolución Directoral N° 387-2010-AG-PEBPT-DE
- Obra 02** : "Mantenimiento del Canal Principal Sector La Mula – Irrigación Brujas Altas – San Juan De La Virgen"
Monto : S/. 19,755.38
Fecha : 01.01.2011 al 31.01.2011
Designación : Memorando N° 054-2010-AG-PEBPT-D.INF
- Obra 03** : "Mantenimiento de Infraestructura de Seguridad Cerco Perimétrico en Área de Operaciones - Bocatoma La Peña"
Monto : S/. 22,947.27
Fecha : 01.01.2011 al 31.01.2011
Designación : Memorando N° 055-2010-AG-PEBPT-D.INF
- Obra 04** : "Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis – Zarumilla"
Monto : S/. 435,600.39
Fecha : 01.02.2011 al 31.03.2011
Designación : Memorando N° 056-2010-AG-PEBPT-D.INF
- Obra 05** : "Ampliación Del Servicio De Captación Del Recurso Hídrico De La Irrigación Brujas Alta – Sector Tacural - Tumbes"
Monto : S/. 998,508.47
Fecha : 01.01.2011 al 31.03.2011
Designación : Memorando N° 057-2010-AG-PEBPT-D.INF

El referido profesional ha efectuado su trabajo de inspector de las referidas obras, con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas; por lo se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente


GPC: Edgar M. Vespadas
Jefe (e) Unidad de Personal



Tumbes, 16 de Mayo del 2014



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Hace constar, que el Ing. **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, identificado con DNI N° 27750975 y con Registro de CIP N° 37834, fue designado como **SUPERVISOR DE OBRA**, en mérito a la Resolución Directoral N° 235/2010-AG-PEBPT-DE, de fecha 14.06.2010, para efectuar trabajos de supervisión, como a continuación se detalla:

Obra	:	"Rehabilitación del Canal Sector Ruston – La Inverna – Pampas de Hospital - Tumbes".
Monto Total	:	S/. 297,610.75
Período	:	Del 14.06.2010 al 30.08.2010
Modalidad	:	Convenio N° 011-2009
Ejecutor	:	PEBPT y Núcleo Ejecutor Ruston – La Inverna
Trabajos realizados	:	Rehabilitación y mejoramiento de caminos de acceso y servicio, conformación de plataforma, excavaciones y rellenos de caja de canal, revestimiento de canal, construcción de obras de arte (tomas parcelarias, losas carrozables, alcantarillas, entregas de agua, entre otros)

El referido profesional ha efectuado su trabajo de supervisor de la referida obra, con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas; por lo que se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 16 de marzo del 2015

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
Adm. Emp. Víctor A. Llacas Díaz
Jefe Oficina de Administración (a)

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por el presente documento se deja constancia que el Ing. **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro del Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, prestó servicios profesionales al "Consortio Supervisor de Infraestructura de Riego", conformado por las Empresas S&Z Consultores Asociados S.A. y Tahal Consulting Engineers Ltd., en la supervisión de las siguientes obras:

❖ **"Mejoramiento del Canal de Riego Llicuar, Tramo 1+385 – 3+385"**

La obra comprendió el revestimiento de 2,000 m de canal, construcción de 06 tomas, 01 regulador, 03 puentes vehiculares y 02 puentes peatonales
Distrito Rinconada Llicuar, Prov. Sechura – Dpto. Piura - Perú
Liquidado con R.D. N° 123-2010-AG-PSI del 20.04.10 por S/. 1 892 560,86 incl. IGV

❖ **"Mejoramiento del Canal de Riego Monteviejo – Sechura, Tramo 0+040 – 2+040"**

La obra comprendió el revestimiento de 2,000 m de canal, construcción de 09 tomas, 02 reguladores, 03 puentes vehiculares y 01 puente peatonal
Distrito Arena y La Unión, Prov. Piura – Dpto. Piura - Perú
Liquidado con R.D. N° 136-2010-AG-PSI del 22.04.10 por S/. 1 749 633,90 incl. I.G.V.

Cliente: Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI

Periodo de prestación de servicios: Del 28 de Agosto del 2009 al 15 de Enero del 2010

El Ing. Maceda, prestó servicios como Jefe de Supervisión de Obras de Infraestructura de Riego, habiéndose conducido con seriedad, puntualidad, responsabilidad y culminando su participación en forma eficiente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 11 de Mayo del 2010

CONSORCIO SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO


JUAN SOLIDORO CUÉLLAR
Representante Legal



EMPRESA CONSTRUCTORES MAC'S EIRL

AV. INDEPENDENCIA N° 146 - LA CRUZ - TUMBES - CEL 972683933

RUC N° 20-109221565

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MAC'S EIRL

HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

Que, el ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI, identificado con D.N.I. N° 27750975, y con Registro CIP N° 37834, ha prestado sus servicios profesionales, en calidad de **RESIDENTE DE OBRA**, en la obra que a continuación se detalla:

OBRA	:	"CONSTRUCCIÓN DE SIFON EN CANAL SAN MARCOS - BELLAVISTA DISTRITO CASITAS"
MODALIDAD	:	Exoneración N° 003-2009/MDC
CONTRATO	:	CONTRATO DE OBRA N° 005-2009-MDC
SIST. CONTRATACION	:	A PRECIOS Unitarios
UBICACIÓN	:	Sector Bellavista - Casitas - Tumbes
ENTIDAD	:	Municipalidad Distrital de Casitas
CONTRATISTA	:	Constructores MAC'S EIRL
MONTO CONTRATADO	:	S/. 59,920.63
FACTOR REFERENCIAL	:	1.00
FINANCIAMIENTO	:	Canon y Sobre Canon
PLAZO CONTRACCTUAL	:	30 días naturales (Del 26.05.2009 al 24.06.2009)

El referido profesional ha cumplido su trabajo con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas por esta dependencia, desde el 26 de mayo al 24 de junio del 2009.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 10 de julio del 2009.

CONSTRUCTORES
MAC'S EIRL

Jessica P. León Becerra
TITULAR GERENTE

Municipalidad Distrital Canoas de Punta Sal

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA : "CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EN EL CENTRO POBLADO FERNÁNDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL"

CONTRATO : N° 017-2008-GA/MDCPS

UBICACIÓN : DEPARTAMENTO : TUMBES
 PROVINCIA : CONTRALMIRANTE VILLAR
 DISTRITO : CANOAS DE PUNTA SAL
 LUGAR : CENTRO POBLADO FERNANDEZ

SISTEMA DE CONTRATACION : A Suma Alzada
 VALOR REFERENCIAL : S/. 118,998.13 (Septiembre - 2008)
 MONTO CONTRATADO : S/. 118,998.13
 FACTOR RELACION : 1.00000
 MONTO DEDUCTIVO DE OBRA : S/. 0.00
 MONTO ADICIONAL DE OBRA : S/. 0.00
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA LIDER S.A.C.
 PROPIETARIO : Municipalidad Distrital Canoas de Punta Sal.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Canon y Sobre Canon Petrolero.
 PLAZO DE EJECUCION : 45 (Cuarenta y Cinco) días Calendarios.
 ENTREGA DE TERRENO : 12 de Noviembre del 2008.
 ADELANTO DIRECTO : S/. 23,799.63
 ADELANTO DE MATERIALES : S/. 47,599.25
 FECHA DE INICIO DE PLAZO : 14 de Noviembre del 2008.
 FECHA DE TÉRMINO DE PLAZO : 10 de Diciembre del 2008.
 FECHA DE INICIO REAL DE OBRA : 14 de Noviembre del 2008.
 FECHA DE TÉRMINO REAL DE OBRA : 10 de Diciembre del 2008.

En el Centro Poblado Fernández, del Distrito Canoas de Punta Sal, de la Provincia de Contralmirante Villar, y Departamento de Tumbes, siendo las Nueve (9:00 AM) horas del día Martes Treinta (30) de Diciembre del 2008, se reunieron en el lugar de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EN EL CENTRO POBLADO FERNANDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL", de una parte el comité de Recepción de Obra de la Municipalidad Distrital Canoas de Punta Sal, Designada por Resolución de Gerencia Municipal N° 0171-2008-MDCPS-GM de Fecha 22 de Diciembre del 2008, conformada por el Ing. Wilmer Farfán Mariñas - Gerente de Desarrollo Urbano (Presidente), el Ing. José Manuel Calderón Palomino - Jefe de Supervisión y Liquidación de Obras (1er Miembro), y el Ing. Enrique A. Maceda Nicolini - 2do Miembro; y de la otra parte el Ing. Edgar Augusto Alvarado Córdova, Residente de Obra, con CIP N° 65929, y el Representante de la empresa el Gerente General Sr. Lides Hernando Aldana Novoa, en representación de la empresa CONSTRUCTORA LIDER S.A.C., con la finalidad de realizar el acto administrativo - Físico de RECEPCION de la obra "CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EN EL CENTRO POBLADO FERNANDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL" después de un minucioso recorrido por el lugar de la obra, se determino lo siguiente:

CONSTRUCTORA LIDER S.A.C.
 LIDES H. ALDANA NOVOA
 GERENTE GENERAL

Edgar Augusto Alvarado Córdova
 Ing. Civil
 Reg. CIP. 65929

Municipalidad Distrital Canoas de Punta Sal

CONTINÚA ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA : "CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EN EL CENTRO POBLADO FERNÁNDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL"

1. De la Verificación de la documentación Técnica de la obra:

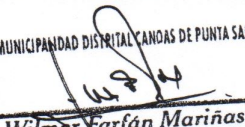
✧ Resolución de aprobación del Expediente Técnico	:	SI
✧ Resolución de aprobación de las Bases	:	SI
✧ Bases	:	SI
✧ Contrato	:	SI
✧ Planos Originales y de Replanteo	:	SI
✧ Especificaciones Técnicas	:	SI
✧ Mctrados	:	SI

2. De la Verificación Física de la Obra Ejecutada, de acuerdo al Expediente Técnico y contrato la comisión de Recepción encuentra que la obra se encuentra culminada sin ninguna observación.

De lo expuesto anteriormente, la comisión de Recepción de la obra: "CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION EN EL CENTRO POBLADO FERNANDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL", procede a la Recepción de la obra.

Y en señal de conformidad Los participantes firman la presente acta en Distrito Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes, a la ONCE (11:00 AM) horas del día Martes (30) de Diciembre del año 2008, en original y Cinco (05) copias.

POR LA MUNICIPALIDAD

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL

Wilmer Farfán Mariñas
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

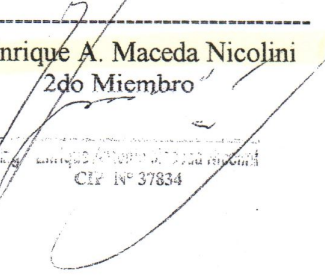
Ing. Wilmer Farfán Mariñas
Presidente

Municipalidad Distrital Canoas de Punta Sal


Ing. José Manuel Calderón Palomino
JEFE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

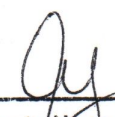
Ing. José Manuel Calderón Palomino
1er Miembro

Ing. Enrique A. Maceda Nicolini
2do Miembro


Enrique A. Maceda Nicolini
CIP N° 37834

POR EL CONTRATISTA


CONSTRUCTORA LIDER S.A.C.
LIDES H. ALDANA NOVOA
GERENTE GENERAL


Edgar Augusto Alvarado Córdova
Ing. Civil
Reg. CIP. 65929



PERÚ

Ministerio de
Agricultura

Proyecto Especial Binacional
Puyango - Tumbes

CERTIFICADO

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICA:

Que, el Señor: **ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**

Ha laborado en la Dirección de Infraestructura, en calidad de **INSPECTOR DE OBRA** designado con la Resolución Directoral N° 298-2007-INADE-PEBPT-8701 y el Memorando N° 004-2008-INADE-PEBPT-8704, en las siguientes obras:

1. Obra: "Construcción de Tres (03) Pozos Tubulares y Mejoramiento del Sistema de Riego en Sectores: Canario II, Loma Saavedra y Los Ceibos de Loma Saavedra - Aguas Verdes - Zarumilla". Monto Contratado: S/.1,094,443.62.
2. Obra: "Construcción de Tres (03) Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego de los Sectores: Dós Bocas - Uña de Gato, Palo Santal - El Porvenir en Aguas Verdes; y Sector Los Noriega Los Limos en Papayal". Monto Contratado: S/.1,107,067.39.
3. Obra: "Construcción de dos (02) Pozos Tubulares y Mejoramiento Sistema de Riego en los Sectores de Puerta de Golpe y Loma de La Pitaya en Aguas Verdes - Zarumilla". Monto Contratado: S/.765,173.22.
4. Obra "Construcción de Un (01) Pozo Tubular y Mejoramiento Sistema de Riego Sector Pocitos - Aguas Verdes - Zarumilla". Monto Contratado: S/.329,451.81.
5. Obra: "Construcción de dos (02) Pozos Tubular y Mejoramiento Sistema de Riego Sector Lechugal - Papayal y Nuevo Progreso - Matapalo". Monto Contratado: S/.830,877.13.
6. Obra: "Construcción de un Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego Sector Puerto Uña de Gato - Zarumilla". Monto Contratado: S/.376,060.47

El referido profesional ha cumplido su trabajo con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas por esta dependencia, desde el 27 de Diciembre del 2007 al 31 de Marzo del 2008.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 13 de Agosto del 2009

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

CPC. Masael Sernaqué Sernaqué
Jefe (e) Unidad de Personal

Av. Panamericana Norte Km 4.5 - Tumbes
Telefax. 072-525356
E mail dejecutiva@pebpt.gob.pe
Página web www.pebpt.gob.pe

CERTIFICADO DE TRABAJO

**EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO
TUMBES**

CERTIFICA:

Que, el Señor, **ING° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**. Con Registro de Colegio de Ingenieros del Perú N° 37834, ha laborado como **INSPECTOR DE OBRA**, designado con la **Resolución Directoral N° 072-2005-INADE-PEBPT-8701** de fecha 01 de Octubre del 2005, en las siguientes obras:

1. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Dolores Pizarro - Zarumilla". Monto Contratado: S/. 80,302.72
2. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Dos Bocas- Zarumilla". Monto Contratado: S/. 74,986.67
3. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector La Ladrillera, Los Mirandas y Tamarindo - Zarumilla". Monto Contratado: S/. 88,051.13
4. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Las Delicias - Zarumilla". Monto Contratado: S/. 74,386.45
5. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Palo Santal - Zarumilla". Monto Contratado: S/. 88,198.49
6. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Nuevo Horizonte - Zarumilla". Monto Contratado: S/. 86,259.53
7. Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Pueblo Nuevo - Zarumilla" - Monto Contratado: S/. 74,642.60

El referido profesional ha efectuado su trabajo de inspector de las referidas obras, con responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en las acciones encomendadas por esta dependencia, desde el 01 de Octubre del 2005 al 21 de Enero del 2006.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente

Tumbes, 27 de Enero del 2006



Adm. Emp. VICTOR LLACAS DIAZ
Jefe Oficina de Personal - PEBPT

CONSTANCIA DE SERVICIOS NO PERSONALES

Por medio del presente documento, el Gerente General de la empresa consultora NAZCONSUL S.A., hace constar lo siguiente:

Que el **ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINI**, con Registro C.I.P. N° 37834, prestó servicios para nuestra firma con el cargo de **JEFE DE SUPERVISIÓN** del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en el Valle de Cañete", que comprendía la Obra: "Revestimiento del Canal Viejo Imperial", con las siguientes características:

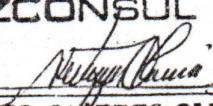
OBRA	:	"Revestimiento del Canal Viejo Imperial"
MONTO TOTAL	:	S/. 1'563,359.67 Nuevos Soles
FINANCIAMIENTO	:	Préstamo BIRF y Comisión de Regantes
ENTIDAD	:	Proyecto Subsectorial de Irrigación (PSI)
CONTRATISTA	:	J.C. Contratistas Generales E.I.R.L.
SUPERVISIÓN	:	NAZCONSUL S.A.
LUGAR	:	Nuevo Imperial - Cañete - Lima
TIEMPO	:	Octubre del 2003 a Mayo del 2004

Las obras fueron encomendadas por la Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación (UCPSI) que convocó la Licitación Pública Nacional N° 006-2003-AG-UCPSI, en el marco del Convenio de Participación con la Junta de Usuarios del Valle de Cañete. Con la Adjudicación Directa N° 009-2003-AG-UCPSI, se seleccionó a la Empresa Consultora NAZCONSUL S.A. para encargar los servicios de Supervisión en la ejecución de la referida obra.

El Ing. Enrique Maceda fue contratado por nuestra empresa consultora NAZCONSUL S.A. para encargarse de la supervisión de la obra, siendo de conformidad y entera satisfacción el trabajo realizado por el mencionado ingeniero.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

NAZCONSUL S.A.


NAZARIO CACERES OLIVERA
GERENTE GENERAL

Lima, mayo del 2004

CONSTANCIA DE SERVICIOS NO PERSONALES

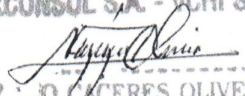
Mediante el presente documento se deja constancia que el **ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro CIP N° 37834, prestó servicios para nuestra firma en calidad de **JEFE DE SUPERVISIÓN** de las Obras de Rehabilitación de Infraestructura de Riego del Grupo de Obras N° 04, convocado por el Proyecto Especial Pasto Grande del INADE, compuesto de los siguientes paquetes:

1. Paquete N° 04:
Rehabilitación de la Infraestructura de Riego Moquegua
Monto: S/. 1'390,021.73
2. Paquete N° 09:
Rehabilitación de la Infraestructura de Riego Tumilaca
Monto: S/. 700,547.75
3. Paquete N° 11:
Rehabilitación de la Infraestructura de Riego Alto-Moquegua
Monto: S/. 1'249,877.06
4. Paquete N° 15:
Rehabilitación de la Infraestructura de Riego Torata-Otora
Monto: S/. 777,080.79

Dichas obras fueron encomendadas por el Proyecto Especial Pasto Grande - INADE, bajo la convocatoria CPI N° 005-2001-PEPG-IANDE-8900 (Grupo N° 04), en el marco del Programa de Atención a la Emergencia ocasionado por el Terremoto del 23 de junio del 2001 en el sur del país.

El periodo del servicio de supervisión comprendió desde el 02 de enero del 2002 al 30 de mayo del 2002.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado estime conveniente.

CONSORCIO
NAZCONSUL S.A. - VCHI S.A.


ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
Representante Legal

Lima, junio del 2002



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

CERTIFICA:

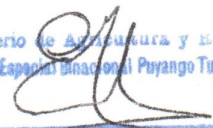
Que el Ing° **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro C.I.P. N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, desempeñándose en el cargo de **SUPERVISOR DE OBRA** desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2000; en las Obras por Ejecución Presupuestaria Directa del Año 2000, como son:

1. "Obras Complementarias Poza de Succión Irrigación Puerto El Cura".
Presupuesto de S/. 879,270.20
Período del 01 al 31 de Julio del 2000
Designado con la Resolución Directoral N° 048-2000/INADE-PEBPT-8701
2. Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Sala de Máquinas de la Estación de Bombeo de la Irrigación Puerto El Cura".
Presupuesto de S/. 844,804.80.
Período del 01 al 31 de Agosto del 2000
Designado con la Resolución Directoral N° 048-2000/INADE-PEBPT-8701
3. Obra: "Protección de la Sub Estación de Transformación de la Estación de Bombeo Puerto El Cura",
Presupuesto de S/. 87,966.20.
Período del 01 al 30 de Setiembre del 2000
Designado con la Resolución Directoral N° 048-2000/INADE-PEBPT-8701
4. Obra: "Revestimiento de 1,904.28 mts. del Canal Principal Irrigación Brujas Alta", con un
Presupuesto de S/. 428,368.37
Período del 01 al 31 de Octubre del 2000
Designado con la Resolución Directoral N° 070-2000/INADE-PEBPT-8701
5. Obra: "Defensas Ribereñas del Río Tumbes Sector Pampas de Hospital -Primera Etapa".
Presupuesto de S/. 1'108,988.73.
Período del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2000
Designado con la Resolución Directoral N° 089-2000/INADE-PEBPT-8701

Durante su permanencia en el Proyecto, el Ing° Maceda ha demostrado conocimiento, responsabilidad, eficiencia en el desempeño de sus funciones, siendo de entera satisfacción de la Dirección de Infraestructura y del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Tumbes, 16 de Mayo del 2014

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes


CPC Edgar M. Céspedes Carrillo
Jefe (e) Unidad de Personal

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes:

CERTIFICA:

Que, el Ing° ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI, con Registro C.I.P. N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, desempeñándose en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, desde el mes de Enero a Julio del 2000, en las Obras por Contrata, correspondiente a la Licitación Pública N° 003/99-INADE-PEBPT-8701, de la Obra:

“Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura Hidráulica en el Ámbito del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes”

Siendo el Presupuesto Contratado con la firma COSAPI S.A. por el monto de S/. 10'545,298.70.

Durante su permanencia en el Proyecto, el Ing° Maceda ha demostrado conocimiento, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones; siendo de entera satisfacción de la Dirección de Infraestructura y del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Tumbes, Agosto del 2000



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INADE
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
Ing. EDUARDO TORRES VARGAS
Director Ejecutivo



Ministerio de la Presidencia
INADE
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes
Adm. Emp. VICTOR LLACAS DIAZ
Oficina de Personal
JEFE



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoProyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe. Jefe de la Oficina de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

CERTIFICA:

Que, el Ing° **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro CIP N° **37834**, ha laborado en la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, desempeñándose en el cargo de **SUPERVISOR DE OBRA**, desde el 01 de junio al 30 de setiembre de 1999, en las Obras correspondientes a la **Licitación Pública N° 001/99-INADE-PEBPT- 8701**, como son:

Obra 01

Nombre : "Mejoramiento Camino de Servicio - Canal Internacional"
Monto : S/. 687,997.48
Período : Del 01/06/1999 al 31/07/1999
Designación : Resolución Directoral N° 046/1999-INADE-PEBPT-8701

Obra 02

Nombre : "Rehabilitación del Canal La Tuna"
Monto : S/. 359,157.58
Período : Del 01/08/1999 al 31/08/1999
Designación : Resolución Directoral N° 052/1999-INADE-PEBPT-8701

Obra 03

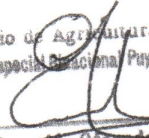
Nombre : "Reconstrucción del Canal Aductor e Infraestructura de Riego de la Irrigación El Palmar"
Monto : S/. 422,401.31
Período : Del 01/09/1999 al 30/09/1999
Designación : Resolución Directoral N° 053/1999-INADE-PEBPT-8701

Durante su permanencia en el Proyecto, el referido profesional ha demostrado conocimiento, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, siendo de entera satisfacción de la Dirección de Infraestructura y del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Tumbes, 16 de Mayo del 2014

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes


CPG. Edgar M. Céspedes Carrillo
Jefe (a) Unidad de Personal



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional
Puyango-Tumbes

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Personal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

CERTIFICA:

Que, el Ing° **ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI**, con Registro CIP N° 37834, ha laborado en la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, desempeñándose en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en mérito a la **Resolución Directoral N° 108/98-INADE-PEBPT-8701**, desde el mes de 01 de Agosto de 1998 hasta el 31 de Enero de 1999, en la siguiente obra:

“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO CANAL PRINCIPAL IRRIGACIÓN BRUJAS BAJA”, la que tuvo un presupuesto de obra de **SI. 2'238,206.80 Nuevos Soles.**

Asimismo, durante su permanencia en el Proyecto, ha demostrado conocimiento, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones; siendo de entera satisfacción de la Dirección de Infraestructura y del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Puyango Tumbes

CPC. **Edgar M. Chaparro Carrillo**
Jefe (e) Unidad de Personal





Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

CERTIFICADO DE TRABAJO N° 002

El Especialista en Personal del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, en ejercicio de sus funciones conferidas en el Art. 42 Literal "L" del Manual de Organización y Funciones, que fuera aprobado mediante Resolución Directoral N° 112-2001-INADE-6401 y que al final suscribe:

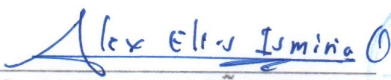
CERTIFICA:

Que el señor **MACEDA NICOLINI ENRIQUE**, identificado con DNI N° 27750975 ha laborado en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, en los componentes **IRRIGACIÓN LIMONYACU, IRRIGACIÓN AMOJAO E IRRIGACIÓN MAGUNCHAL**, desempeñándose como **Ingeniero Residente de Obra** desde Julio de 1994 hasta Noviembre de 1996 y desde Febrero de 1997 hasta Julio de 1998.

Se le expide el presente, ha solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Jaén, 07 de Septiembre del 2005

Atentamente,


LIC. ALEX E. ISMIÑO ORBE
Especialista en Personal (e)





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Instituto Nacional de Desarrollo
Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

CERTIFICADO DE TRABAJO

El PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA (PE-JSIB), Certifica que el Ing. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI, con Registro C.I.P. N° 37834, se ha desempeñado como **RESIDENTE DE OBRA**, en las siguientes obras:

- 1.- Obra: Canal Principal Km. 8+202.41 - Km. 10+772.50 - Irrigación Limonyacu, desde el mes de Julio de 1994 hasta el mes de Diciembre de 1994, ejecutándose un presupuesto de S/. 1'252,840.00 Nuevos Soles.
- 2.- Obra: Saldo de Obra Canal Principal Km. 8+202.53 - Km. 10+772.50 - Irrigación Limonyacu, desde el mes de Enero de 1995 hasta el mes de Febrero de 1995, ejecutándose un presupuesto de S/. 120,782.00 Nuevos Soles.
- 3.- Obra: Canal Lateral La Esperanza - Irrigación Amojao, desde el mes de Marzo de 1995 hasta el mes de Diciembre de 1995, ejecutándose un presupuesto de S/. 758,587.00 Nuevos Soles.
- 4.- Obra: Canal Lateral La Esperanza Km. 1+300 - Km. 6+900 - Irrigación Amojao, desde el mes de Enero de 1996 hasta el mes de Noviembre de 1996, ejecutándose un presupuesto de S/. 515,678.00 Nuevos Soles.
- 5.- Obra: Laterales Espital Km. 7+670 - Km. 8+980 y La Esperanza Km. 6+900 - Km. 14+920 - Irrigación Amojao, desde el mes de Febrero de 1997 hasta el mes de Diciembre de 1997, ejecutándose un presupuesto de S/. 885,000.00 Nuevos Soles.

El Ing. Enrique Maceda Nicolini, durante su permanencia en la ejecución de estas obras, mostró eficiencia, responsabilidad y cumplimiento en las labores encomendadas,

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

PROYECTO ESPECIAL
JAÉN SAN IGNACIO - BAGUA
Ing. Oscar A. Pizarro Landa
Director de Obra